EXPTE. D- 2412 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su beneplácito por el cumplimiento del 85° aniversario del Club Atlético Quilmes de la Ciudad bonaerense de Mercedes el 20 de junio del corriente año.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GORBY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Tenemos el agrado de expresar nuestro beneplácito por el cumplimiento del 85° aniversario del Club Atlético Quilmes radicado desde su fundación en la Ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires. Esta querida institución, que se destaca fundamentalmente por las disciplinas de futbol y básquet, aporta también múltiples actividades deportivas para el crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes de la ciudad que concurren a diario a sus instalaciones.

Su compromiso con la competencia deportiva, ha quedado demostrado a través de los años por la multitudinaria concurrencia de jóvenes ansiosos de participar en distintas disciplinas. Asimismo, su responsabilidad respecto a la formación de éstos, ha dado sus mejores frutos en cuanto al surgimiento de figuras destacadas del deporte nacional que han trascendido las "fronteras" de la ciudad.

Además, creemos imprescindible destacar la *labor social inclusiva* que cumple esta institución deportiva en Mercedes ya que, entendemos, que los valores infundidos asociados a la *solidaridad* y *compañerismo* fortalecen la formación deportiva y personal, así como también, contribuyen a la educación en general de nuestros jóvenes.

Resulta importante mencionar también, el destacado rol que desempeñan los socios y las autoridades del Club debido a su incansable trabajo vinculado a proyectos de modernización y profesionalización del club que, en algunos casos fueron acompañados y fomentados por la Municipalidad de Mercedes, en cuanto al apoyo financiero que se aporta a las instituciones de bien público de la ciudad.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

En tal sentido, para seguir cumpliendo metas establecidas para el mejoramiento del club, la institución ha emprendido y materializado muchas obras, tales como: los nuevos vestuarios para las visitas, un comedor totalmente equipado y la implementación de un piso flotante para profesionalizar su emblemática cancha de básquet.

Finalmente, en el cumplimiento de este nuevo aniversario, resta saludar y felicitar al Club, autoridades, socios y familias mercedinas que participan de sus disciplinas deportivas; ya que sin el esfuerzo y compromiso de ellos, esta celebración no sería posible. Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los boques de esta Honorable Cámara.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires